

PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE CONSENSO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE REUMATOLOGÍA SOBRE EL USO DE TERAPIAS BIOLÓGICAS Y DIRIGIDAS EN LA ARTRITIS REUMATOIDE

CONVOCATORIA DE EXPERTOS PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO DE PANELISTAS

1. Antecedentes y justificación

Las últimas recomendaciones de consenso de la SER sobre Uso de Terapias Biológicas en Artritis Reumatoide (AR) fueron actualizadas en el año 2014. Desde entonces nuevos tratamientos biológicos y dirigidos han obtenido licencia para su uso en AR. Este hecho, sumado a la publicación de la actualización de la GUIPCAR en 2017 y a las recientes actualizaciones 2019 y 2021 de las Recomendaciones EULAR y ACR, respectivamente, para el manejo de AR con FAME sintéticos y biológicos, hace necesario una nueva revisión y actualización de la evidencia. El objetivo es establecer recomendaciones vigentes y basadas en la mejor evidencia disponible orientadas a mejorar la calidad asistencial y ayudar a los especialistas en reumatología en la toma de decisiones terapéuticas. El propósito final es mejorar la supervivencia y la calidad de vida de los pacientes con esta patología.

2. Descripción del proyecto

El documento se centrará principalmente en el uso (eficacia, efectividad y seguridad) de los agentes biológicos y dirigidos actualmente disponibles en España para el tratamiento de AR en pacientes adultos en el ámbito de atención especializada. Están previstas, al menos, cuatro reuniones de trabajo a lo largo del desarrollo del proyecto; de las cuales dos podrían ser de carácter presencial, solo si las circunstancias lo permiten.

Se utilizará una metodología mixta de adaptación-elaboración-actualización. A continuación, se presentan, en líneas generales, las etapas del proyecto y un breve cronograma:

1. Creación del equipo de panelistas con reumatólogos expertos en AR, socios de la SER.
2. Determinar, a partir del documento de Consenso del 2014, las recomendaciones vigentes, obsoletas o que requieran ser actualizadas.
3. Definir y formular las preguntas clave utilizando el formato PICO (Paciente, Intervención, Comparador, Outcomes/resultados).

4. Aplicación de los criterios de adaptación de los documentos GUIPCAR 2017, EULAR 2019 y ACR 2021 a las preguntas clave formuladas, con el objetivo de valorar si esos documentos responden de forma adecuada a cada una de las preguntas. En función de estos criterios se seleccionará la estrategia a seguir con cada pregunta: elaboración de novo, elaboración parcial o adoptar las recomendaciones a partir de dichos documentos.
5. Para las preguntas en las que se ha opte por la elaboración de novo, desarrollo de las RS establecidas.
6. Elaboración de las recomendaciones derivadas de la adaptación y las RS, o en ausencia de evidencia, elaboración de recomendaciones basadas en la opinión de expertos del grupo elaborador.
7. Consensuar y establecer el grado de acuerdo de las recomendaciones elaboradas mediante proceso Delphi.
8. Preparación y edición del documento final para su posterior publicación.

Tabla 1. Cronograma con las principales etapas del proyecto

TAREAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Creación grupo elaborador	X											
Determinación alcance, contenido		X										
Definición y formulación PICO		X	X									
Establecimiento de RS			X									
Estrategias búsquedas bibliográficas				X	X	X						
Lectura crítica y redacción informe de RS					X	X	X					
Revisión de RS y redacción de las recomendaciones							X	X	X			
Delphi (1ª ronda)										X		
Delphi (2ª ronda)											X	
Redacción Informe final												X

3. Panel de expertos para el desarrollo del proyecto

Para el desarrollo de este proyecto se requiere de la participación y colaboración de **12-14 reumatólogos socios** de la SER expertos en AR.

Participar en un panel experto requiere de una serie de competencias, además de la adquisición de una serie de compromisos a cumplir (ver tabla 2).

Tabla 2

	Panelistas
Competencias deseables	Profesional sanitario con experiencia clínica e investigadora en AR
	Experiencia previa en grupos de trabajo
	Excelentes habilidades en comunicación oral/escrita
	Conocimientos de metodología de elaboración de recomendaciones
	Conocedor de la metodología MBE (RS y lectura crítica)
Compromisos	Compromiso a trabajar en los plazos acordados y de acuerdo a la metodología, de elaboración de documentos de Consenso, establecida por la SER
	Compromiso a acudir presencialmente a la sede de la SER, al menos a dos reuniones de trabajo durante la elaboración de las recomendaciones
	Compromiso a trabajar en estrecha colaboración con el equipo coordinador
	Compromiso a revisar toda la documentación necesaria
	Compromiso a la redacción de las recomendaciones, de la evidencia que la sustente y entregarla en tiempo.

De acuerdo a la normativa de la SER se exigirá a los miembros de los grupos de trabajo que cumplan con los compromisos que asumen al aceptar participar en la elaboración de este documento (ver tabla 1). Así, una vez que los solicitantes hayan enviado la documentación y sean seleccionados, se les enviará un cuestionario de compromiso de participación en el proyecto. La SER interpreta que el incumplimiento injustificado del mismo, supondrá la auto-exclusión del grupo de trabajo y de la autoría de las publicaciones relacionadas con dicho proyecto. Adicionalmente, esto será tenido en cuenta en convocatorias futuras a otros proyectos.

Solicitud para participar como panelista experto

La selección del líder clínico y panelistas para la elaboración de la actualización del Consenso sobre el uso de terapias biológicas y dirigidas en AR se realizará de acuerdo al procedimiento de

la SER, disponible [aquí](#). Los interesados en participar deberán remitir a la dirección proyectos@ser.es la siguiente documentación **antes del 13 de enero de 2022** (NOTA: todas las solicitudes recibidas con posterioridad serán rechazadas):

- 1- **CV normalizado en formato FECYT** o, alternativamente, CV modelo SER incluyendo referencias bibliográficas de las publicaciones de los últimos 5 años, proyectos de investigación de los últimos 5 años y listado de méritos, relacionados con **AR**, según [este modelo](#).
- 2- **Declaración de intereses**, disponible en el [siguiente enlace](#) cumplimentada y firmada.

NOTA: el envío de la **declaración de intereses es obligatorio**. Todas las solicitudes recibidas que no incluyan documento de **declaración de intereses cumplimentado y firmado** serán desestimadas.

Entre las solicitudes recibidas la Comisión de GPC y Consensos de la SER elegirá en un plazo de 15 días al líder clínico (investigador principal, IP), para en el plazo de una semana más seleccionar a los panelistas participantes en la actualización del Consenso.

Los miembros seleccionados recibirán comunicación de la SER sobre su nombramiento y serán anunciados en la página web de la SER.